



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole este despacho judicial a través de auto No. 335 de junio 13 de 2023 (doc. 40) ordenó oficiar a la entidad demandada para que remitieran la carpeta administrativa completa de la señora María Amparo de Jesús Ruiz Obregón; la entidad demanda dio respuesta al requerimiento (docs. 46 y 47). Sírvase proveer. (4)

Buenaventura (V), 1 agosto de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Julio Cesar Banguera Aguirre y Otros
Demandado. Colpensiones
Radicación: 761093105003-2020-00134-00

AUTO No. 475

Buenaventura (V), 1 de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, observando que la entidad demandada dio respuesta al oficio No. 0257 de junio 14/2023 (doc.41) y allegó la documentación solicitada en el auto interlocutorio No. 335 de junio 13 de 2023 (doc.40), se continuará con el trámite dentro del presente asunto, señalando fecha y hora para realizar la audiencia que consagra el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Es por lo anterior que **SE RESUELVE:**

PRIMERO: SEÑALAR el próximo **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, para celebrar la continuación de la audiencia que consagra el Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: INFORMAR a los apoderados de las partes que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para la participación de los sujetos procesales en la fecha y hora establecida para el desarrollo de la audiencia respectiva; lo cual se hará por medio de la plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura y cuyo enlace será previamente remitido por el despacho a cada uno de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO**

SECRETARIA

En Estado No.057 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: agosto 02 /2023



CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406da37526f47ed1fe60492cfed286bf6b3a8f8afa8d20363411c609b8bfd58e**

Documento generado en 01/08/2023 05:27:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>